

El Reglamento Europeo 1169/2011 sobre etiquetado alimentario amplía la información que los productos alimenticios deben incorporar en su etiqueta e introducir cambios en su diseño para facilitar su comprensión. Las empresas alimentarias deben adaptar las etiquetas de todos sus productos a los nuevos requisitos.

El Grupo **ANALIZA CALIDAD** ofrece los servicios de revisión de los textos, las imágenes y representaciones gráficas que conforman la etiqueta con el objetivo de verificar y validar su adecuación a la legislación **vigente**.



Nuestro equipo ha realizado numerosas revisiones y validaciones de etiquetas de productos alimentarios.

Nuestros servicios incluyen:

- ❑ **Información Alimentaria Obligatoria:** Evaluación de su producto y revisión de los requisitos reglamentarios de su etiqueta actual.
- ❑ **Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables.**
- ❑ **Etiquetado de productos ecológicos.**
- ❑ **Apoyo en la construcción de nuevas etiquetas** de acuerdo con la legislación de los países de destino en relación y con menciones en la lengua local.

Beneficios de la revisión:

- ❑ **Adaptación rápida y rigurosa a los nuevos requisitos del reglamento europeo.**
- ❑ **Reducción de costes, el tiempo y los posibles daños** a la reputación ocasionados por retiradas de productos.
- ❑ **Mejorar el posicionamiento** de su producto mediante un etiquetado más claro y didáctico.
- ❑ **Proporcionar elementos informativos clave** al consumidor para influir en el momento de la decisión de compra.